

26
Núste
15

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE -
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CORPORACION ECUATORIANA -
DE ALUMINIO S.A." (CEDAL).

1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A." (CEDAL), se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de julio de 1977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 6575, de 29 de julio de 1977.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Latacunza, consta bajo el N° 35, Rubro Registro de Industriales, de 17 de Agosto de 1977.

2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada Escritura Pública los señores Hernán Correa Arroyo y Luis Gómez Izquierdo, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la compañía: "CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A." (CEDAL). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRET, con lo cual asciende a CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRET.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad en numerario.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en su parte pertinente dirá: "ARTICULO QUINTO:- CAPITAL El capital de la compañía es de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRET, dividido en catorce mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucret cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 31 AGO 1977


Germa Carrion
SECRETARIO GENERAL

HJ-CA
GMI/YBS
29-VIII-77
226